

DECRETO ALCALDICIO N° 356
AUTORIZA AMPLIACION DE PLAZO DE ADJUDICACION

REQUINOA, 10 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 19.12.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la ejecución del “**Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Comuna De Requinoa**”. Se adjuntan Bases administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a el Sr. Cristian Alborno Becerra, Administrador Municipal, Sr. Franco Illesca Castro, Jefe (s) Departamento de Medio Ambiente, el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, la Sra. Carola Altamirano Quezada, Apoyo Departamento de Medio Ambiente y la Sra. Pamela Poblete, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes lo subroguen. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001 de fecha 15.12.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3178 de fecha 27.12.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorizar modificación de Bases Administrativas Generales aprobadas en Decreto Alcaldicio N°3104 de fecha 19.12.2023, en donde:

➤ DICE

1. DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

La Municipalidad de Requinoa, en conformidad con las normas establecidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su respectivo Reglamento, aprobado por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda con fecha 24.09.2004, invita a personas naturales, personas jurídicas y uniones temporales de proveedores inscritas en los rubros asociados a los servicios requeridos, a participar en la presente Licitación, para contratar “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa”, de acuerdo a las especificaciones indicadas en las presentes Bases.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presupuesto referencial
1	Mantenimiento de Áreas Verdes.	34.246	M²	\$9.278.000.- (nueve millones doscientos setenta y ocho mil pesos) IVA incluido

➤ DEBE DECIR

1. DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

La Municipalidad de Requinoa, en conformidad con las normas establecidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su respectivo Reglamento, aprobado por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda con fecha 24.09.2004, invita a personas naturales, personas jurídicas y uniones temporales de proveedores inscritas en los rubros asociados a los servicios requeridos, a participar en la



presente Licitación, para contratar "Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, comuna de Requinoa", de acuerdo a las especificaciones indicadas en las presentes Bases.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presupuesto referencial
1	Mantenición de Áreas Verdes.	34.238	M²	\$9.278.000.- (nueve millones doscientos setenta y ocho mil pesos) IVA incluido

El Decreto Alcaldicio N°261 de fecha 01.02.2023 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°3104 de fecha 19.12.2022 "Autoriza Licitación que indica" debido a que dos integrantes de la comisión evaluadora de ofertas se encuentran en conflicto de interés.

El Memo N° 31 de fecha 08.02.2023 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorizar aumento plazo de adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, comuna de Requinoa" ID: 3656-160-LR22 para el día jueves 09.03.2023 ya que la comisión evaluadora requiere de mayor análisis de los antecedentes presentados por los oferentes, además, que por ser un monto superior a 500 UTM la adjudicación debe pasar por el Concejo Municipal programada para el día 27.02.2023 .

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 14.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha 28.11.2022.

DECRETO :
AUTORIZASE ampliación de plazo de adjudicación hasta el **9 de marzo** del 2023, a contar de la fecha de término original de adjudicación 09 de febrero del 2023, de la Licitación Pública "**Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, comuna de Requinoa**, ID: 3656-160-LR22.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)


CAB/AVS/ MRL(S)/f/c
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)